



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento  
Intervención

Código Expediente  
DIP/939/2024

Código Documento  
INT18I00BI

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 6P142C0A006W6B5L0MEZ



## Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 10/07/2023; B.O.P. 14/07/2023), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 3/24, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

### RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 3/24, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto en los siguientes términos:

#### ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 3/2024

#### TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

#### Aplicaciones de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
31/15322/76202/117	OBRAS DELEGADAS PAVIMENTACIÓN CALLES PL. PROV 2019	6.525,00	7.525,00
31/15322/76208/117	OBRAS DELEGADAS PAVIM.CALLES PLANES PROV 2021	17.760,00	18.760,00
31/15322/76209/117	OBRAS DELEGADAS PAVIM.CALLES PLANES PROV 2022	114.300,00	115.300,00
31/16001/76209/062	OBRAS DELEGADAS ALCANTARILLADO PLANES PROV 2022	39.100,00	40.100,00
31/16001/76204/062	OBRAS DELEGADAS ALCANTARILLADO PLANES PROV 2023	53.400,00	54.400,00

31/16102/76208/064	OBRAS DELEGADAS ABASTECIMIENTO AGUA PLANES PROV 2021	2.883,20	3.883,20
31/16102/76204/064	OBRAS DELEGADAS ABASTECIMIENTO AGUA PLANES PROV 2023	12.800,00	16.000,00
31/17101/76209/117	OBRAS DELEGADAS PARQUES PBCOS PLANES PROV 2022	10.200,00	11.200,00
31/93302/76209/166	OBRAS DELEGADAS CASAS CONSISTORIALES PLANES PROV 2022	10.200,00	11.200,00
31/93303/76809/167	OBRAS DELEGADAS EDIFICIOS U. MÚLTIPLES P. PROV 2022 JUNTAS VECINALES	15.715,00	15.715,00
31/15322/76204/117	OBRAS DELEGADAS PAVIMENTACIÓN CALLES PL. PROV 2023	28.000,00	167.596,00
<b>TOTAL</b>		<b>310.883,20</b>	<b>461.679,20</b>

<b>Aplicaciones de Gastos con créditos en BAJA</b>			
<b>Aplicación</b>	<b>Denominación</b>	<b>Modificación</b>	<b>Crédito definitivo</b>
31/15322/65002/117	OBRAS PAVIMENTACIÓN CALLES PL. PROV 2019	-6.525,00	40.631,00
31/15322/65008/117	OBRAS PAVIM.CALLES PLANES PROV 2021	-17.760,00	252.369,00
31/15322/65009/117	OBRAS PAVIM.CALLES PLANES PROV 2022	-114.300,00	505.593,00
31/16001/65009/062	OBRAS ALCANTARILLADO PLANES PROV 2022	-39.100,00	26.900,00
31/16001/65004/062	OBRAS DELEGADAS ALCANTARILLADO PLANES PROV 2023	-53.400,00	136.468,00
31/16102/65008/064	OBRAS ABASTECIMIENTO AGUA PLANES PROV 2021	-2.883,20	1.971,80
31/16102/65004/064	OBRAS ABASTECIMIENTO AGUA PLANES PROV 2023	-12.800,00	339.667,00
31/17101/65009/117	OBRAS PARQUES PBCOS PLANES PROV 2022	-10.200,00	5.800,00
31/93302/65009/166	OBRAS CASAS CONSISTORIALES PLANES PROV 2022	-10.200,00	27.915,00
31/93303/65009/167	OBRAS EDIFICIOS U. MÚLTIPLES P. PROV 2022 JUNTAS VECINALES	-15.715,00	37.885,00
31/15322/65004/117	OBRAS PAVIMENTACIÓN CALLES PL. PROV 2023	-28.000,00	2.988.548,00
<b>TOTAL</b>		<b>-310.883,20</b>	<b>4.363.747,80</b>



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento  
Intervención

Código Expediente  
DIP/939/2024

Código Documento  
INT18I00BI

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6P142C0A006W6B5L0MEZ**



La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.